

Cambio climático y movilidad humana: punto de vista humanitario

1. Se ve con creciente preocupación el hecho de que el cambio climático – y en particular los cambios observados en la frecuencia, la intensidad y la ubicación de los fenómenos meteorológicos tales como inundaciones, tormentas y sequías – puede acarrear consecuencias para la movilidad humana, lo que ocasionará presiones sociales en muchos países y quizás a nivel mundial. La movilidad humana es un mecanismo básico para hacer frente a los fenómenos meteorológicos, y la migración una estrategia posible para adaptarse a la evolución de los patrones climáticos. En vista de que los desplazados y los migrantes suelen afrontar situaciones de necesidad, vulnerabilidad y desamparo, las consecuencias que pueda entrañar el cambio climático en la movilidad humana es igualmente motivo de preocupación para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
2. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) señaló en el Cuarto Informe de Evaluación (2007) que el cambio climático ya está ocurriendo. Es importante hacer la distinción entre los efectos actuales y de más cercano plazo que está teniendo el cambio climático en la migración y los efectos que se producirán cuando el cambio climático se acelere en el mediano y largo plazo, dentro de algunos decenios.
3. Los científicos temen que si en los próximos diez años no se adoptan medidas adecuadas para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero, el cambio climático se acelerará y se registrará un aumento de la temperatura de más de 2 grados Celsius, lo cual podría tener un impacto considerable y de gran alcance en la vida de las personas, sobre todo en los países en desarrollo más vulnerables. Esto ocasionará el desplazamiento o la migración de la población de las zonas costeras, así como de las zonas donde existe escasez de agua permanente. La única política mundial válida para atenuar tales presiones demográficas es una fuerte reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero.
4. Sin embargo, en recientes debates públicos, el desplazamiento y la migración en gran escala debido al cambio climático se están presentando a menudo como un riesgo a muy corto plazo, que podría tener consecuencias operacionales inmediatas. Estos pronósticos de “catástrofes demográficas” pueden fomentar la xenofobia y las tensiones sociales, y contribuir a desviar la atención de las necesidades humanitarias de los migrantes, refugiados y desplazados que existen actualmente. Está claro que la mayor parte de las hipótesis actuales sobre el posible alcance y la naturaleza de la migración –en palabras del IPCC–, no son sino simples conjeturas¹.
5. Dado que las organizaciones humanitarias suelen estar cerca de las personas y conocen las condiciones en el terreno, se encuentran en una posición idónea para verificar en la realidad las conjeturas emitidas sobre las consecuencias del cambio climático y la forma en que las personas pueden enfrentarlo y adaptarse a él. Por consiguiente, es primordial que contribuyan a los debates con sus comentarios e información sobre el ámbito humanitario.

¹ IPCC 4th Assessment Report, 2007. Working Group II, p. 365 (“Box 7.2. Environmental migration”) (solo en inglés).

6. Sin embargo, las organizaciones humanitarias no pueden actuar en base a conjeturas generales, sino que deben trabajar conforme a la realidad existente en el terreno. Deben complementar su planificación con información estratégica sobre los riesgos de largo plazo cuando esta información es científicamente sólida y pertinente desde el punto de vista operacional. Es indispensable que salvaguarden y cumplan el imperativo humanitario, que es pasar a la acción sin demora y atender a las necesidades y la vulnerabilidad en la medida en que vayan evolucionando.
7. Por lo tanto, para las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la acción humanitaria relacionada con las personas desplazadas y los migrantes, incluidos aquellos cuyo desplazamiento tenga que ver con el cambio climático, se realizará principalmente en los ámbitos generales siguientes: (a) *respuesta humanitaria*, (b) *preparación y reducción del riesgo de desastres*, y (c) *promoción de la resiliencia de las comunidades*. Las Sociedades Nacionales podrán participar también cada vez más en (d) *la mitigación de los conflictos en torno a los recursos*. Es preciso que en todos estos ámbitos de trabajo se incorpore información sobre la evolución de los riesgos.
 - (a) *Mantener el enfoque humanitario, y responder con flexibilidad*
8. En general, se reconoce la importancia del cambio climático. Sin embargo, es amplia la gama de cambios posibles. Lo que está claro es que los riesgos van en aumento, pero a menudo no se sabe con precisión cómo y dónde pueden materializarse. El cambio climático influye en los patrones de movilidad de distintas maneras y en diferentes direcciones. Sus efectos posibles van desde el aumento del desplazamiento a corto plazo debido a peligros naturales y catástrofes y modificaciones en los patrones migratorios estacionales, o la desaparición del estilo de vida de los nómadas, hasta el éxodo rural, la urbanización y la migración de larga distancia.
9. Los patrones de movilidad se ven afectados las más de las veces por factores que no están directamente relacionados con el cambio climático. Los factores de orden económico, social y político desempeñan un papel preponderante. Aun cuando el factor es un desastre relacionado con causas meteorológicas, es difícil determinar si el cambio climático ha sido un factor decisivo y en qué medida lo ha sido. Así pues, las predicciones relativas a los efectos del cambio climático en la movilidad de las personas encierran muchas incertidumbres e hipótesis, y son demasiado generales como para servir de base práctica para la elaboración de programas y proyectos.
10. Es esencial que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se mantengan centradas en la respuesta humanitaria concreta. En primer lugar, es en el contexto específico, a nivel local y regional, donde la acción humanitaria debe asistir y proteger a las personas que corren peligro, contribuir a mejorar sus opciones y atenuar las presiones que puedan obligarlos a emigrar en contra de su voluntad. La labor humanitaria con los migrantes y en favor de ellos debe ser una respuesta flexible a las situaciones de la vida real a medida que van evolucionando.
 - (b) *Proteger a la población mediante la reducción del riesgo de desastres*
11. Una conjetura que se escucha comúnmente es que la amenaza de los desastres naturales, incluidos los relacionados con el cambio climático, puede obligar a las personas a

buscar lugares más seguros. Sin embargo, la movilidad humana a raíz de un desastre o la amenaza de un desastre ha resultado ser a una distancia relativamente corta, y dentro de un país o región. No ha habido hasta hoy indicios firmes de que se haya registrado una migración en gran escala y de larga distancia a causa de un desastre natural. Cuando ocurre un desastre, las personas desplazadas, por lo general, desean volver a su hogar una vez que la situación se normaliza.

12. Ahora bien, los datos recabados en los últimos cuatro decenios muestran claramente que el número de personas afectadas en el mundo por los desastres naturales está en aumento. Se trata de personas cuyos medios de subsistencia han resultado destruidos o corren peligro, y que a menudo deben desplazarse, aunque se instalan no lejos de su hogar y tampoco por mucho tiempo. Es evidente que se debe intensificar la labor de prevención a fin de proteger a estos grupos de población.
13. Es importante prestar atención a los efectos y los costos que implicaría un aumento de los desastres naturales, y adoptar políticas para hacer frente a dichos riesgos. No obstante, para las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el imperativo humanitario inmediato es focalizarse en la adopción de medidas en los planos local y regional, a fin de estar preparadas para afrontar los riesgos que hoy corre la población en las zonas propensas a desastres, y reducirlos. Asimismo, ello implica tener en cuenta la información de que se dispone, tales como los datos meteorológicos, la modificación de los patrones de riesgo conocidos de importancia para las operaciones humanitarias.

(c) Contribuir a la resiliencia de la población a nivel comunitario

14. Los fenómenos meteorológicos relacionados con el cambio climático hacen que las condiciones de vida en muchos lugares sean cada vez más precarias, causando así perturbaciones sociales y económicas y aumentando la presión para emigrar de las comunidades (esta presión puede abarcar múltiples direcciones y ser compleja). La sensibilización humanitaria, incluida la que ejerzan las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, puede alentar a los gobiernos a tomar medidas para atenuar esta presión mediante la mejora de los servicios y el desarrollo sostenible.
15. Sin embargo, la ventaja comparativa de las Sociedades Nacionales reside en su labor en el terreno basada en los voluntarios. Entre las actividades que se realizan cabe mencionar programas de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, programas de salud y educación, o actividades de asistencia humanitaria. Al fortalecer la resiliencia de las personas a nivel comunitario, las Sociedades Nacionales están contribuyendo de manera muy eficaz a reducir las presión para emigrar. El cambio climático es un factor importante que tenerse en cuenta en las actividades. En la promoción de la resiliencia deben considerarse estos riesgos a medida que van evolucionando.

(d) Mitigar los conflictos relacionados con la competencia por los recursos

16. Actualmente suele afirmarse que la variabilidad del clima y sus efectos en la disponibilidad de los recursos básicos, tales como el agua y las tierras agrícolas, agregan un nuevo factor de rivalidad en muchas sociedades. Esta situación dará lugar a un aumento de la violencia intercomunitaria y de los conflictos armados. En términos generales, esta hipótesis es posible, pero no ofrece una base suficiente para establecer

un nuevo paradigma operacional de preparación y acción humanitaria. Resulta casi imposible hoy en día generalizar en lo que a actividades operacionales concierne sobre qué tipos de conflicto inducirá la variabilidad del clima, dónde y cuándo. De hecho, la competencia por los recursos minerales han influido tanto, como mínimo, en los conflictos registrados en la historia reciente, como la competencia por los recursos básicos que en algunas regiones escasean debido a degradación ambiental y a los fenómenos meteorológicos extremos.

17. Sí se sabe, por otro lado, que la competencia por los recursos escasos ha sido una constante en la historia del hombre. Los conflictos que se derivan de esas situaciones llevan con demasiada frecuencia a desplazamientos masivos y dramáticos de personas. También hay pruebas contundentes de que los conflictos pueden ocasionar una migración de larga distancia y de largo plazo. En otras palabras, es correcta la hipótesis por la que se establece una correlación de la migración y el desplazamiento con los conflictos, y de los conflictos con la competencia por los recursos.
18. Por consiguiente, está de más decir que las Sociedades Nacionales, en colaboración con el CICR, deben mantener, e incluso reforzar, su papel humanitario en los conflictos, en especial su implicación en la intercesión humanitaria que puede atenuar las tensiones provocadas a causa de los recursos antes de que estalle un conflicto.

—